



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MPP

Marco de Programación de País de la Organización
de las Naciones Unidas para la Alimentación y la
Agricultura (FAO) en El Salvador

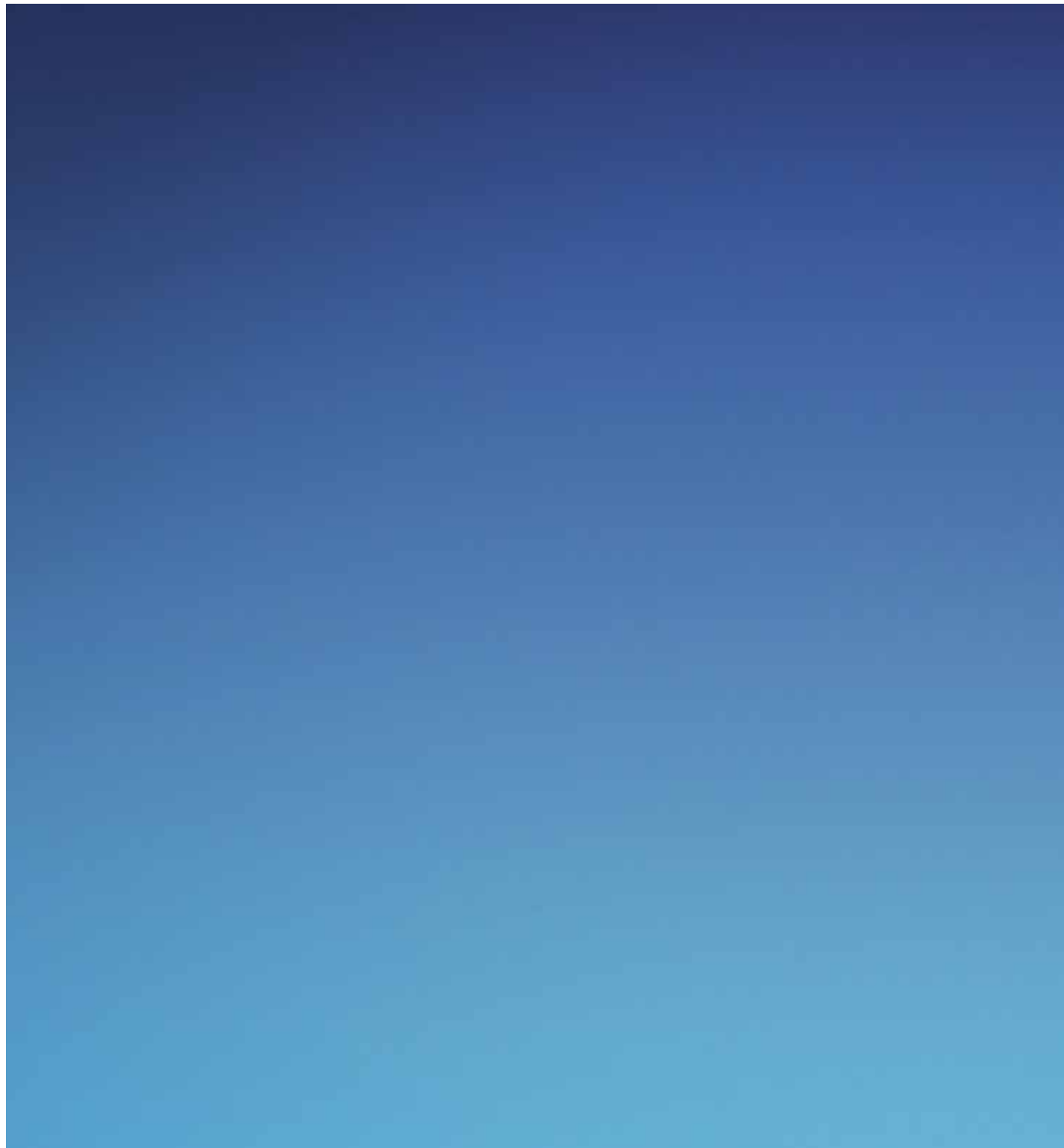
2016-2020

MPP

Marco de Programación de País de la Organización
de las Naciones Unidas para la Alimentación y la
Agricultura (FAO) en El Salvador

2016-2020

Septiembre 2016
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
y la Agricultura (FAO) en El Salvador
San Salvador



Contenido

Acrónimos /5

Introducción /7

01 Contexto y prioridades del país /8

02 Contribución de la FAO y resultados esperados /12

03 Disposiciones relativas a la implementación, el seguimiento
y la elaboración de informes /18

Anexo 1:

Resultados y necesidades de recursos del MPP
para 2016-2020 /22

Anexo 2:

Vínculos con el Sistema de las Naciones Unidas /33

Anexo 3:

Cartera Indicativa de Proyectos del PCT /36

Anexo 4:

Fichas de vínculos del MPP /40



Acrónimos

AF: Agricultura Familiar
AFAORA: Asistente Representante Administración
AFAORP: Asistente Representante Programas
AL: Asamblea Legislativa
CAC: Consejo Agropecuario Centroamericano
CCNIS: Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño
CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENTA: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CNAF: Comité Nacional de Agricultura Familiar
CNDA: Comité Nacional para el Derecho a la Alimentación
COMURES: Corporación de Municipalidades de la Republica de El Salvador
CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONASAN: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COTSAN: Comité Técnico en Seguridad alimentaria y Nutricional
DAA: Derecho a la Alimentación Adecuada
DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos
DTR: Desarrollo Territorial Rural
EAAMCC: Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

EAN: Educación Alimentaria y Nutricional
EHPM: Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples
ELCSA: Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria
FAO ELS: Representación de FAO de El Salvador
FAO: Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAOR: Representante de FAO para El Salvador
FESAL 2008: Encuesta Nacional de Salud Familiar - El Salvador
FPCH: Frente Parlamentario Contra el Hambre
GTME: Grupo de Trabajo Interagencial de Monitoreo y Evaluación
IDH: Índice de Desarrollo Humano
INJUVE: Instituto Nacional de la Juventud
ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISTA: Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
LDPS: Ley de Desarrollo y Protección Social
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MANUD: Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo

MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MH: Ministerio de Hacienda
MINEC: Ministerio de Economía
MINED: Ministerio de Educación
MINGOB y DT: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MITRAB: Ministerio de Trabajo
MPP: Marco de Programación de País
MRREE: Ministerio de Relaciones Exteriores
OFOE: Oficial de Operaciones Estratégicas
PQD: Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019
REAF: Reunión Especializada de Agricultura Familiar
SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional
SDGF: Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible
SECULTURA: Secretaría de Cultura
SICA: Secretaría de Integración Centroamericana
SIS: Secretaría de Inclusión Social
STPP: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

DESDE EL MANDATO DE FAO: “MEJORAR LA NUTRICIÓN, AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA, ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL Y CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA”, SE DEBE, JUNTO AL GOBIERNO, AUNAR ESFUERZOS QUE SE MATERIALICEN EN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONSIDEREN EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS



Introducción

El presente instrumento, denominado Marco de Programación de País (MPP), recopila el detalle de la colaboración priorizada de FAO en El Salvador (FAO ELS) para el período 2016-2020. En los últimos cinco años la Representación de El Salvador ha fortalecido sus capacidades para asesorar técnicamente procesos nacionales de desarrollo incidiendo en el ciclo de la política pública (marco regulatorio, mecanismos de rendición de cuentas, procesos políticos y contenidos programáticos) vinculados al Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA), a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), la Agricultura Familiar (AF) y Desarrollo Territorial Rural (DTR) con enfoque de Género.

El MPP se elaboró durante el último trimestre de 2015, partiendo del proceso de consulta realizado por el Comité Directivo Nacional para la elaboración del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2016-2020 (MANUD) en el cual FAO ELS participó activamente. Dicho Comité estuvo integrado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores (a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo) y el Equipo de País del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador.

Tomando como base la experiencia de construcción del MANUD, se constituye en FAO ELS un equipo designado y coordinado por el Representante de FAO para El Salvador (FAOR), que integró los aportes de especialistas en: Género, SAN, AF, DRT, DAA y Seguimiento y Evaluación de Programas, quienes tomando como insumo las opiniones de los sectores gubernamentales, privados y sociales participantes en el proceso de elaboración del MANUD, ampliaron su consulta a actores clave como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), el Frente Parlamentario Contra el Hambre, y la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa.

01

Contexto y prioridades del país

En enero 2015, el actual gobierno oficializó el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD). El PQD expresa que la visión de El Salvador para 2034 es “El Salvador es un país próspero, equitativo, incluyente, solidario y democrático que ofrece oportunidades de buen vivir a toda su población”. Enuncia tres prioridades de país: a) Estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, b) Impulsar la educación con inclusión y equidad social, y c) Fortalecer la seguridad ciudadana. Estas prioridades son resumidas en el lema: “El Salvador productivo, educado y seguro”. En el siguiente nivel de detalle el PQD define once objetivos, cada uno con estrategias y sus respectivas líneas de acción.

Uno de los ejes estratégicos explícitamente definidos en el PQD es el relativo a fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y que propone una serie de acciones relativas a lograr tal propósito.

En El Salvador, la población estimada es de 6,290,420 personas, de las cuales el 53% son mujeres y de ellas el 37% residen en la zona rural (EHPM 2013). Aun cuando la cantidad de mujeres es significativa, las brechas de género persisten siendo las mujeres quienes tienen menor acceso a recursos productivos, como tierra, servicios públicos y de extensión, y a oportunidades de autonomía.

Respecto a algunos indicadores de SAN, El Salvador mostró un Índice de Desarrollo Humano (IDH) para 2014 de 0.662, el cual lo ubica en el grupo de países en desarrollo medio, se observa que el 14% de hogares sufren pobreza por ingresos y 35.2% pobreza multidimensional, el porcentaje de niñez menor de 5 años con desnutrición crónica es de 14%¹, el porcentaje de niñez de 12 a 59 meses con anemia es de 23%², la niñez menor de 5 años

1. Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2014

2. FESAL 2008



UNO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS EXPLÍCITAMENTE DEFINIDOS EN EL PQD ES EL RELATIVO A FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y QUE PROPONE UNA SERIE DE ACCIONES RELATIVAS A LOGRAR TAL PROPÓSITO.

con sobrepeso u obesidad asciende a 6% y el 59.6% de las mujeres en edad fértil presentan sobrepeso u obesidad³, además el 19.2% de hogares sufre inseguridad alimentaria⁴ y el porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subalimentación) es de 12.4%⁵.

Desde el mandato de FAO: “mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía”, se debe, junto al gobierno, aunar esfuerzos que se materialicen en políticas públicas que consideren el enfoque de género y la inclusión de Pueblos Indígenas.

3. FESAL 2008

4. Medición Multidimensional de la Pobreza (2015). Indicador de Inseguridad Alimentaria medido a través de ELCSA

5. Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI) 2015.

En Marzo 2016, la 34 Conferencia Regional de FAO (LARC 34) ratificó la importancia de que la organización continúe centrando sus esfuerzos en apoyar a los países de la región en la lucha contra el hambre y la malnutrición, así como también el área de agricultura familiar y desarrollo territorial en zonas rurales, de igual forma recomendó que incorporara en sus prioridades los temas de uso sostenible de los recursos naturales, gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático. Para dar respuesta a estos desafíos la organización organiza sus recursos de apoyo a través de las tres Iniciativas Regionales (IR's), i) “Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre”, ii) “Agricultura familiar y Sistemas Agroalimentarios para el desarrollo territorial rural sostenible” y iii) “Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático”.

Estas iniciativas han contribuido a los avances cruciales en la implementación del DAA a nivel

nacional, particularmente a partir de 2012. Sus aportes se han materializado en la constitución del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPCH), el trabajo de incidencia que se realiza con la Asamblea Legislativa, el acceso de los pequeños agricultores a los servicios públicos, el inicio del diálogo y un trabajo conjunto con las principales organizaciones indígenas de El Salvador, acompañando la construcción e

implementación del Plan de Acción Nacional de Pueblos indígenas, PANPI, la mejora del sistema de seguimiento y evaluación para la generación de evidencia y toma de decisión oportuna, la construcción de políticas públicas inclusivas y la promoción de la Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del MAG, en aras de contribuir a una visión de sostenibilidad de la AF.



02

Contribución de la FAO y resultados esperados

Para evaluar el nivel de alineamiento o coincidencia de los once objetivos del PQD y sus cincuenta y cinco estrategias con las IR's los objetivos estratégicos (OE) de FAO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el equipo-país llevo a cabo una evaluación de nueve sub-criterios ponderados en relación con: mandato para actuar, posición para actuar y capacidad para actuar. Es importante denotar que los ODS se incorporaron en el análisis debido a que El Salvador es uno de los países seleccionados para la implementación acelerada de los mismos y está en marcha un programa conjunto financiado por el SDGF.

Dicho análisis evidenció que los once objetivos del PQD comprenden estrategias que tienen en mayor o menor medida coincidencia con los ODS, las IR's y los OE, por lo que se desarrolló un ejercicio de identificación de prioridades transversales. De tal ejercicio se coligen las siguientes tres prioridades que FAO ELS trabajará para el período 2016-2020:

- **Políticas e institucionalidad pública con enfoque de derechos:** busca fortalecer los marcos legales, los procesos políticos y la creación o mejora de programas, planes y presupuestos e instrumentos que contribuyan a la AF, SAN y el apoyo en la territorialización de la política de SAN a nivel departamental y municipal con sus respectivos comités de SAN.
Prioridad relacionada intrínsecamente con el objetivo del PQD número cinco, de acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente. Por otro lado, se vincula con las líneas uno y tres del MANUD, vinculadas a: Bienes y servicios básicos y consenso, gobernabilidad democrática y política pública, además de su punto de encuentro con las IR's 1 y 2, ambas concernidas a esta primera prioridad.
- **Agricultura Familiar, Desarrollo Rural y Alivio a la Pobreza:** busca contribuir



EL ANÁLISIS EVIDENCIÓ QUE LOS ONCE OBJETIVOS DEL PQD COMPRENDEN ESTRATEGIAS QUE TIENEN EN MAYOR O MENOR MEDIDA COINCIDENCIA CON LOS ODS, LAS IR'S Y LOS OE, POR LO QUE SE DESARROLLÓ UN EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES TRANSVERSALES.

a elevar la disponibilidad y acceso a los alimentos, a través de modelos de gobernanza que permitan la territorialización de la política pública.

Esta se encuentra relacionada directamente con el objetivo uno del PQD de dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país; coincidiendo con el logro número dos del MANUD: la población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles y con la IR2.

- **Recursos naturales, cambio climático, gestión del riesgo y respuesta a emergencias:** busca el fortalecimiento institucional para contribuir al cuidado de los medios de vida frente al cambio

climático, a través de la promoción y el fomento de sistemas alimentarios sostenibles y eficientes.

Vinculada con el objetivo del PQD número siete: transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentable y resilientes a los efectos del cambio climático. Asimismo vinculada con el logro número cuatro del MANUD: la población y las personas más vulnerables y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático y, con la IR3.

Para cada una de las áreas prioritarias se presentan las principales brechas y resultados previstos con inclusión de las consideraciones relativas al género y los principales asociados en la ejecución:

Cuadro 1. Brechas, resultados previstos y asociados al área prioritaria uno

Brechas en política pública e institucional de SAN con enfoque de derechos	Resultado previsto de la intervención de la FAO con inclusión de las consideraciones relativas al género	Asociados en la Ejecución
Eficiencia y eficacia de los marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la seguridad alimentaria y la nutrición.	En 2016, Elaborada y en proceso de implementación del Plan Estratégico SAN 2016-2020, en el marco del Plan SAN CELAC. En 2016, Apoyo en la elaboración del Plan Estratégico del grupo de adelanto de la mujer. En 2017, Construcción y/o actualización de políticas públicas sobre Agricultura Familiar (AF) y SAN con enfoque de género e inclusión de pueblos originarios. En 2019, Políticas y planes municipales para la equidad de género, son vinculados con la política nacional de SAN y a la política nacional de igualdad y equidad de las Mujeres, con enfoque de territorialización.	MRREE- Mesa de Coordinación de Pueblos Indígenas, STPP, SIS, CCNIS, SECULTURA, MAG, Gobiernos Locales, CONASAN, ISDEMU, CELAC, CAC.
Eficiencia y eficacia de los marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas con el fin de que se ejerza el DAA.	En 2017, Fortalecimiento de actores claves en marcos regulatorios sobre Soberanía y SAN, mediante la cooperación Sur- Sur. En 2018, creación de un espacio de dialogo entre la Asamblea Legislativa y la Sociedad Civil para propuestas de ley vinculadas a SAN. En 2018, capacidades técnicas fortalecidas en contenidos y metodologías relacionadas con SAN con enfoque de DAA, que permiten la creación de marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas.	FPCH, Sociedad Civil, MINED, STPP, CELAC, Empresa Privada.
Eficiencia y eficacia del desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.	En 2017, Fortalecimiento de capacidades de administración y proveedores para la implementación de mecanismo de mejora de la alimentación escolar. En 2020, Fortalecidos los mecanismos organizativos y de coordinación de los espacios de diálogo nacionales y regionales, vinculados a políticas de SAN con enfoque de derecho y territorialización. En 2020, Fortalecidas las capacidades de coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Estratégico SAN-CELAC con enfoque de género.	CONASAN, COT-SAN, ISTA, AL, FPCH, COMURES, MRREE, CELAC, REAF, Academia, Sector privado, Sociedad civil.)
Eficiencia y eficacia de la asignación y el uso de los recursos públicos destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición.	En 2019, se ha mejorado la capacidad de asignación de recursos para la consecución de la SAN.	CONASAN, MH, Gobiernos locales, AL, COMURES.
Seguimiento de las tendencias y análisis de la aportación de los sectores y las partes interesadas a la SAN.	En 2017, se han fortalecido las capacidades para el análisis de datos desagregados por sexo y tendencias desde sistemas de información de SAN retroalimentados con diferentes fuentes. En 2017, se han fortalecido las capacidades para la evaluación y seguimiento de indicadores de derecho relativos al DAA.	MRREE; CONASAN, MAG, MINSAL, DIGESTYC.

Cuadro 1. Brechas, resultados previstos y asociados al área prioritaria uno (continuación)

Brechas en política pública e institucional de SAN con enfoque de derechos	Resultado previsto de la intervención de la FAO con inclusión de las consideraciones relativas al género	Asociados en la Ejecución
Eficiencia y eficacia de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.	En 2016 se cuenta con políticas públicas de AF y DRT a nivel nacional y regional que incorporen el enfoque de género y visibilicen el trabajo reproductivo de las mujeres. En 2017, apoyo en la implementación del plan nacional de desarrollo de la pesca y acuicultura.	MAG,CAC, CENDEPESCA, CELAC, REAF.
Eficiencia y eficacia del empoderamiento de la población rural pobre.	En 2017, Fortalecimiento de los espacios de diálogo de las organizaciones de productores (as) representativas de la agricultura, la pesca, la silvicultura, la ganadería y la agricultura familiar en materia de políticas de protección social, con énfasis en las organizaciones de mujeres productoras y pueblos indígenas.	Sociedad Civil, CNDA, ISTA, Organizaciones de pueblos indígenas.
Eficiencia y eficacia de las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos.	En 2017, fortalecidas las capacidades técnicas y la voluntad política para el uso efectivo y operativo de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. En 2018, respaldadas las acciones de apoyo para la implementación del Plan de cuencas hidrográficas que permitan un orden y uso sostenible del agua.	MAG,MARN, CENTA, CENDEPESCA, ISTA, ISDEMU, SECULTURA, Sector privado. Organizaciones de pueblos indígenas.
Eficiencia y eficacia de estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza que sean sostenibles y equitativas en cuanto al género.	En 2018, elevado al ámbito nacional y regional la prioridad en políticas especializadas de agricultura familiar que fortalezcan acciones para el desarrollo rural.	AL, CONASAN, MAG, MIGOB, CAC, Gobiernos Locales.
Eficiencia y eficacia de desarrollo de la capacidad y de promoción para mejorar los sistemas de protección social a fin de fomentar el desarrollo rural sostenible y equitativo, la reducción de la pobreza y la SAN.	En 2017, Fortalecimiento de políticas de protección social con enfoque de derechos, parte del SPSU y de la LDPS, que favorecen la SAN. En 2017, usados como evidencia los resultados del registro de agricultores familiares que permita la toma de decisiones o ajustes de políticas públicas de protección social.	STPP, AL, CONASAN, MAG, Gobiernos Locales, CELAC.
Eficiencia y eficacia de la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.	En 2016 Fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias en la EAAMCC con enfoque de desarrollo territorial Validación de la EAAMCC con enfoque de desarrollo territorial. En 2017 Socialización y apropiación de la estrategia de Cuencas y Estrategia Ambiental. En 2017 Fortalecimiento de capacidades e Intercambio de experiencias en temas de resiliencia y gestión de riesgos de la AF. En 2018 Generación de espacios de Inter-cambio de experiencias a nivel nacional y regional, para el fortalecimiento del enfoque de agricultura sostenible y agroecológica en el marco de la cooperación sur-sur.	STPP, AL, CONASAN, MAG, Gobiernos Locales, CELAC.

Cuadro 2. Brechas, resultados previstos y asociados al área prioritaria dos

Brechas en agricultura familiar, desarrollo rural y alivio de la pobreza	Resultado previsto de la intervención de la FAO con inclusión de las consideraciones relativas al género	Asociados en la Ejecución
Buenas Prácticas de producción agrícola sostenible.	En 2017 Fortalecimiento de la AF en buenas prácticas de producción agrícola con enfoque de SAN y socialización de estas, con las contrapartes para fortalecer los procesos de construcción de planes o programas agrícolas. En 2018 se han incorporado a los contenidos de política pública en materia de SAN y/o a iniciativas del Ministerio de Agricultura, conocimientos y prácticas tradicionales sostenibles.	MAG, Gobiernos Locales, INJUVE, Sector privado.
Acceso de los productores y las familias pobres del medio rural a las tecnologías y conocimientos, los insumos y los mercados adecuados.	En 2019, facilitado el apoyo técnico para la inclusión de tecnologías y saberes indígenas en producción y comercialización, que permitan una mayor disponibilidad de alimentos y el desarrollo de mercados más inclusivos. En 2019, facilitado un proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas a funcionarios y extensionistas sobre el uso de tecnologías para la mejora de la producción y la adopción de herramientas de EAN para la promoción de consumo de alimentos saludables.	CENTA, COMURES, Academia, SECULTURA, MAG, Pueblos indígenas, Sector privado
Eficiencia y eficacia en la provisión de servicios rurales y el desarrollo de infraestructuras accesibles para la población pobre rural.	En 2020, facilitados apoyos en el fortalecimiento de capacidades técnicas para el diseño, elaboración y operativización del enfoque de territorialidad con equidad de género de aquellas políticas públicas vinculadas a la SAN.	CONASAN-COT-SAN, COMURES, MIGOB, STPP.

Cuadro 3. Brechas, resultados previstos y asociados al área prioritaria tres

Brechas en recursos naturales, gestión del riesgo y respuesta a emergencias	Resultado previsto de la intervención de la FAO con inclusión de las consideraciones relativas al género	Asociados en la Ejecución
Eficiencia y eficacia en la valoración, ordenación y restauración del ecosistema.	En 2016 Plan Nacional de Cuencas Hidrográficas con herramientas definidas para la planificación de intervenciones, que consideren la gestión de los ecosistemas como fundamento de las mismas. En 2017, Fortalecidas las capacidades de técnicos del MAG, MARN, Gob. Locales para el apoyo a la implementación del Plan de cuencas hidrográficas que permitan un orden y uso sostenible del agua.	MAG, MARN, Sociedad civil, Gobiernos locales.
Eficiencia y eficacia del análisis sobre vulnerabilidad o resiliencia.	En 2017 Espacio de consulta organizados o existencia de una plataforma de datos para el análisis de la resiliencia o la vulnerabilidad (IPC). En 2018 Fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias para el análisis de la resiliencia o la vulnerabilidad.	MAG, MARN, Gobiernos locales.
Buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y crisis.	En 2017 Guías técnicas y metodológicas para la elaboración de planes de manejo de micro cuencas.	MAG, MARN, Gobiernos locales.

03

Disposiciones relativas a la implementación, el seguimiento y la elaboración de informes

Para el cumplimiento de los resultados planteados por área prioritaria se muestra el financiamiento disponible actual, las contribuciones voluntarias, cooperación sur-sur y los fondos proyectados a obtener por medio del Programa de Cooperación Técnica de FAO (TCP) para el periodo 2016-2020.

Prioridades	Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Contribuciones voluntarias	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones	PCT
Nº 1: Políticas Pública e Institucionalidad de SAN con Enfoque de Derechos	\$ 2,148,531	\$703,531	\$140,000	\$105,000	\$1,100,000
Nº 2: Agricultura Familiar, Desarrollo Rural y Alivio a la Pobreza	\$ 28,999,332	\$5,055	\$28,384,277	\$110,000	\$500,000
Nº 3: Recursos Naturales, cambio climático, gestión del riesgo y respuesta a emergencias	\$ 3,210,188	\$1,340,188	\$1,600,000	\$70,000	\$200,000
Total General	\$34,358,051	\$2,048,774	\$30,124,277	\$285,000	\$1,800,000



03

No se excluyen otras alternativas para la movilización de recursos que en conjunto, la Representación y el Gobierno de El Salvador, consideren pertinentes incluyendo inversiones y Cooperación Sur-Sur, y Fondos Fiduciarios Unilaterales, que estén en el marco de funcionamiento de FAO.

Las asociaciones estratégicas con actores no estatales son fundamentales para la consecución de los resultados del MPP. En el ámbito nacional eso significa movilizar a otros actores para sumar conocimientos y capacidades para potenciar acciones más eficaces en el trabajo hacia objetivos comunes. En ese sentido, FAO podrá buscar o fortalecer alianzas anteriores con agencias, fondos y programas, los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las entidades intergubernamentales.

Más allá de la movilización de recursos, la FAO puede apoyar al país en el desarrollo de su agenda, a través de su rol como actor neutral con el cual puede promover alianzas y articulaciones de diferentes actores incluyendo sociedad civil, sector privado, sector público, academia y otros.

Las alianzas más representativas a continuar o establecer por FAO El Salvador para la consecución del MPP 2016-2020, son:

- Cooperación Internacional
- Organismos Financieros Internacionales
- Cooperación Sur – Sur y triangular
- Fondos Globales

- Fundaciones
- Sector Privado

Para El Salvador es de particular interés potenciar la Cooperación Sur-Sur para la generación de capacidades nacionales e institucionales, la consolidación, modernización y fortalecimiento de políticas públicas para el desarrollo multinivel así como la promoción y catalización de espacios de integración regional en América Latina y el Caribe y se rige por los siguientes principios:

- Horizontalidad, solidaridad, interés y beneficio mutuo.
- Prioridad sobre el intercambio de conocimientos (asistencia técnica, y fortalecimiento de capacidades) sobre lo financiero.
- Reciprocidad y respeto mutuo.
- Eficiencia en el uso de los recursos.
- Promoción de relaciones de integración y generación de asociaciones estratégicas entre países.

Bajo dicha visión, la Cooperación Sur-Sur se posiciona como una herramienta trascendental no solo para la Política Exterior salvadoreña, sino además como un proceso bajo el cual el país puede fortalecer las prioridades de desarrollo nacional plasmadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”.

Para dar seguimiento y evaluación al MPP 2016-2020, FAO ELS ha definido en su manual



de procedimientos, al Consejo Consultivo que tiene por mandato ofrecer opinión consensuada sobre asuntos estratégicos. Es presidido por el FAOR con la participación de AFAORP, AFAORRA, OFOE, Coordinadora (o) de Comunicaciones y Coordinadores de Áreas Prioritarias.

Se invitará al MRREE con apoyo de otras instancias de gobierno a participar en la revisión anual del mismo, así como en la evaluación final.

El MPP podrá ser ajustado cada vez que el contexto de país lo requiera, en especial en eventos impredecibles causados por cambios climáticos o económicos. Con base en la situación del proceso democrático actual de El Salvador, no se prevén drásticos cambios políticos. La fluidez de los procesos del MPP puede verse afectada por cambios en la administración pública como consecuencia de procesos electorales a nivel municipal programados para el 2018 y presidenciales en el 2019.

El Gobierno de El Salvador

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Martínez'.

Ing. Hugo Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alan González'.

Dr. Alan González
Representante de la FAO

San Salvador, El Salvador, 13 de septiembre de 2016

Anexo 1:

Resultados y necesidades de recursos del MPP para 2016-2020



PRIORIDAD GUBERNAMENTAL N° 1:
Políticas Pública e Institucionalidad de SAN con Enfoque de Derechos

LOGRO NACIONAL: Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente

LOGRO DEL MANUD CONEXO: 1 y 3

PRIORIDAD REGIONAL: IR1 y IR2

N° 1: Políticas Pública e Institucionalidad de SAN con Enfoque de Derechos	Meta del indicador y año de consecución
Producto 1.1. Mejorar las capacidades de las instituciones miembros del CONASAN (MINSAL, MAG, STPP, SIS) y COTSAN para la creación de políticas, planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la SAN.	En 2016, Elaborada y en proceso de implementación del Plan Estratégico SAN 2016-2020, en el marco del Plan SAN CELAC.
Indicador 1.1.1.	En 2016, Apoyo en la elaboración del Plan Estratégico del grupo de adelanto de la mujer.
Indicador 2.1.3.	En 2017, Construcción y/o actualización de políticas públicas sobre Agricultura Familiar (AF) y SAN con enfoque de género e inclusión de pueblos originarios.
	En 2019, Políticas y planes municipales para la equidad de género, son vinculados con la política nacional de SAN y a la política nacional de igualdad y equidad de las Mujeres, con enfoque de territorialización.
Producto 1.2. Mejorar las capacidades de los parlamentarios, las instituciones de gobierno y sociedad civil, para crear e implementar marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas con el fin de ejercer el derecho a una alimentación adecuada y promover el acceso seguro y equitativo a los recursos y los activos disponibles.	En 2017, Fortalecimiento de actores claves en marcos regulatorios sobre Soberanía y SAN, mediante la cooperación Sur- Sur.
Indicador 1.1.2	En 2017, Fortalecimiento de capacidades de administración y proveedores para la implementación de mecanismo de mejora de la alimentación escolar.
	En 2018, capacidades técnicas fortalecidas en contenidos y metodologías relacionadas con SAN con enfoque de DAA, que permiten la creación de marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas.
	En 2018, creación de un espacio de dialogo entre la Asamblea Legislativa y la Sociedad Civil para propuestas de ley vinculadas a SAN.

Necesidades de recursos indicativas (USD)						
Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Meta de movilización de recursos			PCT	Asociados en la Ejecución
		Contribuciones voluntarias	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones			
\$519,999	\$9,999	\$70,000	\$40,000		\$300,000	MRREE- Mesa de Coordinación de Pueblos Indígenas, STPP, SIS, CCNIS, SECULTURA, MAG, Gobiernos Locales, CONASAN, ISDEMU, CELAC, CAC.
\$36,725	\$16,725	\$0	\$20,000		\$0	FPCH, Sociedad Civil, MINED, STPP, CELAC, Empresa Privada.

Nº 1: Políticas Pública e Institucionalidad de SAN con Enfoque de Derechos**Meta del indicador y año de consecución**

Producto 1.3. Mejora de las capacidades del CONASAN y COTSAN para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la SAN.

Indicador 1.1.3.

Indicador 2.1.3.

En 2016, Fortalecimiento de capacidades institucional es y de organizaciones de la sociedad civil en la aplicación de VGGT a sus contextos locales y nacionales.

En 2020, Fortalecidas las capacidades de coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Estratégico SAN-CELAC con enfoque de género.

En 2020, Fortalecidos los mecanismos organizativos y de coordinación de los espacios de diálogo nacionales y regionales, vinculados a políticas de SAN con enfoque de derecho y territorialización.

Producto 1.4. Mejorar las capacidades de las instituciones de gobierno y los gobiernos locales para la adecuación, la eficiencia y la eficacia de la asignación y el uso de los recursos públicos destinados a la SAN.

Indicador 1.1.4.

Indicador 4.2.1

En 2019, se ha mejorado la capacidad de asignación de recursos para la consecución de la SAN.

En 2016, se ha mejorado las capacidades técnicas y de gestión del Programa de Abastecimiento Nacional para la SAN (PAN) del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Producto 1.5. Mejorar las capacidades de las instituciones de gobierno vinculadas a la SAN para seguir las tendencias y analizar la aportación de los sectores a la SAN.

Indicador 1.3.1.

En 2017, se han fortalecido las capacidades para el análisis de datos desagregados por sexo y tendencias desde sistemas de información de SAN retroalimentados con diferentes fuentes.

En 2017, se han fortalecido las capacidades para la evaluación y seguimiento de indicadores de derecho relativos al DAA.

Producto 1.6. Apoyar a las instituciones de gobierno y sociedad civil vinculadas a la AF y DRT para la aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.

Indicador 2.2.3.

En 2016 se cuenta con políticas públicas de AF y DRT a nivel nacional y regional que incorporen el enfoque de género y visibilicen el trabajo reproductivo de las mujeres.

En 2017, apoyo en la implementación del plan nacional de desarrollo de la pesca y acuicultura.

Producto 1.7. Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones rurales y facilitar el empoderamiento de la población rural pobre.

Indicador 2.1.3.

Indicador 2.2.1.

Indicador 3.1.1.

En 2017, Fortalecimiento de los espacios de diálogo de las organizaciones de productores (as) representativas de la agricultura, la pesca, la silvicultura, la ganadería y la agricultura familiar en materia de políticas de protección social, con énfasis en las organizaciones de mujeres productoras y pueblos indígenas.

Necesidades de recursos indicativas (USD)						
Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Meta de movilización de recursos		PCT	Asociados en la Ejecución	
		Contribuciones voluntarias	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones			
\$185,000	\$0	\$70,000	\$15,000	\$100,000	CONASAN, COTSAN, ISTA, AL, FPCH, COMURES, MRREE, CELAC, REAF, Academia, Sector privado, Sociedad civil.	
\$100,000	\$0	\$0	\$0	\$100,000	CONASAN, MH, Gobiernos locales, AL, COMURES. MAG	
\$929,960	\$629,960	\$0	\$0	\$300,0000	MRREE; CONASAN, MAG, MINSAL, DIGESTYC.	
\$100,000	\$0	\$0	\$0	\$100,0000	MAG, CAC, CENDEPESCA CELAC, REAF.	
\$46,847	\$46,847	\$0	\$0	\$0	Sociedad Civil, CNDA, ISTA, Organizaciones de pueblos indígenas.	

Nº 1: Políticas Pública e Institucionalidad de SAN con Enfoque de Derechos

Meta del indicador y año de consecución

Producto 1.8. Promover la aplicación de planteamientos favorables a la población pobre en las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos. Indicador 3.1.2.	En 2017, fortalecidas las capacidades técnicas y la voluntad política para el uso efectivo y operativo de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. En 2018, respaldadas las acciones de apoyo para la implementación del Plan de cuencas hidrográficas que permitan un orden y uso sostenible del agua.
Producto 1.9. Asesorar a los formuladores de políticas para la inclusión de mecanismos de trabajo intersectorial, la definición de estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza que sean sostenibles y equitativas en cuanto al género. Indicador 3.1.5.	En 2018, elevado al ámbito nacional y regional la prioridad en políticas especializadas de agricultura familiar que fortalezcan acciones para el desarrollo rural.
Producto 1.10. Asesorar a los formuladores de políticas públicas para el desarrollo de capacidades y la promoción de la mejora de los sistemas de protección social a fin de fomentar el desarrollo rural sostenible y equitativo, la reducción de la pobreza y la SAN. Indicador 3.3.1.	En 2017, Fortalecimiento de políticas de protección social con enfoque de derechos, parte del SPSU y de la LDPS, que favorecen la SAN. En 2017, usados como evidencia los resultados del registro de agricultores familiares que permita la toma de decisiones o ajustes de políticas públicas de protección social.

Necesidades de recursos indicativas (USD)						
	Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Meta de movilización de recursos			Asociados en la Ejecución
			Contribuciones voluntarias	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones	PCT	
	\$100,000	\$0	\$0	\$0	\$100,000	MAG, MARN, CENTA, CENDEPESCA, ISTA, ISDEMU, SECULTURA, Sector privado.
	\$100,000	\$0	\$0	\$0	\$100,000	AL, CONASAN, MAG, MIGOB, CAC, Gobiernos Locales.
	\$30,000	\$0	\$0	\$30,000	\$0	STPP, AL, CONASAN, MAG, Gobiernos Locales, CELAC.



PRIORIDAD GUBERNAMENTAL N° 2:
Agricultura Familiar, Desarrollo Rural y Alivio a la Pobreza

LOGRO NACIONAL: Objetivo 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país

LOGRO DEL MANUD CONEXO: La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles

PRIORIDAD REGIONAL: IR2

N° 2: Agricultura Familiar, Desarrollo Rural y Alivio a la Pobreza

Meta del indicador y año de consecución

Producto 2.1. Fortalecimiento de capacidades al MAG para evaluar y difundir las prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible (incluidas las prácticas tradicionales que mejoran la sostenibilidad, como las que figuran entre los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial), y facilitar la su adopción. Indicador 2.1.1.	En 2017 Fortalecimiento de la AF en buenas prácticas de producción agrícola con enfoque de SAN y socialización de estas, con las contrapartes para fortalecer los procesos de construcción de planes o programas agrícolas. En 2017, Fortalecimiento de los medios de vida de jóvenes rurales vulnerables, mediante el fomento del empleo decente y la protección social. En 2018 se han incorporado a los contenidos de política pública en materia de SAN y/o a iniciativas del Ministerio de Agricultura, conocimientos y prácticas tradicionales sostenibles.
Producto 2.2. Asistencia técnica para mejorar el acceso de productores y productoras a las tecnologías y conocimientos, los insumos y los mercados adecuados. Indicador 3.1.3. Indicador 4.2.3	En 2019, facilitado el apoyo técnico para la inclusión de tecnologías y saberes indígenas en producción y comercialización, que permitan una mayor disponibilidad de alimentos y el desarrollo de mercados más inclusivos. En 2019, facilitado un proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas a funcionarios y extensionistas sobre el uso de tecnologías para la mejora de la producción y la adopción de herramientas de EAN para la promoción de consumo de alimentos saludables.
Producto 2.3. Asistencia técnica para incluir innovaciones en la provisión de servicios rurales y el desarrollo de infraestructuras accesibles para la población pobre rural. Indicador 3.1.4.	En 2020, facilitados apoyos en el fortalecimiento de capacidades técnicas para el diseño, elaboración y operativización del enfoque de territorialidad con equidad de género de aquellas políticas públicas vinculadas a la SAN.
Producto 2.4. Apoyo al MAG y MINEC para diseñar y poner en práctica instrumentos y servicios financieros que mejoran el acceso al capital en favor de sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos. Indicador 4.3.1.	En 2017, instrumentos financieros identificados y puestos en práctica para el desarrollo de cadenas inclusivas y eficientes y el desarrollo agroindustrial en dos municipios.

Necesidades de recursos indicativas (USD)						
Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Meta de movilización de recursos			PCT	Asociados en la Ejecución
		Contribuciones voluntarias	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones			
\$22,600,000	\$0	\$22,500,000	\$0	\$100,000	MAG, Gobiernos Locales, INJUVE, Sector privada.	
\$6,149,332	\$5,055	\$5,884,277	\$60,000	\$200,000	CENTA, COMURES, Academia, SECULTURA, MAG, Pueblos indígenas, Sector privado	
\$150,000	\$0	\$0	\$50,000	\$100,000	CONASAN-COTSAN, COMURES, MIGOB, STPP.	
\$100,000	\$0	\$0	\$0	\$100,000	MAG, MINEC, CENTA, CONAMYPE.	



Prioridad gubernamental N° 3:

Recursos Naturales, cambio climático, gestión del riesgo y respuesta a emergencias

Logro nacional: Objetivo 7: Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático

Logro del MANUD conexo: La población y las personas más vulnerables y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático

Prioridad regional: IR2

N° 3: Recursos Naturales, cambio climático, gestión del riesgo y respuesta a emergencias

Meta del indicador y año de consecución

Producto 3.1. Apoyo en la determinación, evaluación y difusión de enfoques integrados y multisectoriales de valoración, ordenación y restauración del ecosistema y facilitación su adopción por instituciones de gobierno, gobiernos locales y agricultores familiares.

Indicador 2.1.2.

En 2016 Plan Nacional de Cuencas Hidrográficas con herramientas definidas para la planificación de intervenciones, que consideren la gestión de los ecosistemas como fundamento de las mismas.

En 2017, Fortalecidas las capacidades de técnicos del MAG, MARN, Gob. Locales para el apoyo a la implementación del Plan de cuencas hidrográficas que permitan un orden y uso sostenible del agua.

Producto 3.2. Mejorar las capacidades para realizar análisis de vulnerabilidad o resiliencia en el MAG, MARN y gobiernos locales.

Indicador 5.2.2

En 2017 Espacio de consulta organizados o existencia de una plataforma de datos para el análisis de la resiliencia o la vulnerabilidad (IPC).

En 2018 Fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias para el análisis de la resiliencia o la vulnerabilidad.

Producto 3.3. Mejorar las capacidades del MAG y el MARN, los gobiernos locales y las comunidades para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y crisis.

Indicador 5.3.1.

En 2020, facilitados apoyos en el fortalecimiento de capacidades técnicas para el diseño, elaboración y operativización del enfoque de territorialidad con equidad de género de aquellas políticas públicas vinculadas a la SAN.

Producto 3.4. Se han mejorado las capacidades de formular y promover políticas, estrategias y planes para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.

Indicador 5.1.1.

Indicador 2.1.3.

En 2016 Diseñado el Plan de Gestión de Riesgos Agroclimáticos.

En 2018 Generación de espacios de Intercambio de experiencias a nivel local, nacional y regional, para el fortalecimiento del enfoque de agricultura sostenible y agroecológica en el marco de la cooperación sur-sur.

Necesidades de recursos indicativas (USD)						
Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Meta de movilización de recursos			PCT	Asociados en la Ejecución
		Contribuciones voluntarias	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones			
\$600,000	\$0	\$600,000	\$0		\$0	MAG, MARN, Sociedad civil, Gobiernos locales.
\$150,000	\$0	\$0	\$50,000		\$100,000	MAG, MARN, Gobiernos locales.
\$1,440,188	\$1340,188	\$0	\$0		\$100,000	MAG, MARN, Gobiernos locales.
\$1,020,000	\$0	\$1000,000	\$20,000		\$0	MAG, MARN, MIGOB, Gobiernos locales, Sector privado.



RESUMEN DE NECESIDADES DE RECURSOS
DEL MPP PARA 2016-2020

Prioridades	Total de recur- sos necesarios estimados	Finan- ciación disponible	Contri- buciones voluntarias	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones	PCT
Nº 1: Políticas Pública e Institucionalidad de SAN con Enfoque de Derechos	\$ 2,148,531	\$703,531	\$140,000	\$105,000	\$1,100,000
Nº 2: Agricultura Fami- liar, Desarrollo Rural y Alivio a la Pobreza	\$ 28,999,332	\$5,055	\$28,384,277	\$110,000	\$500,000
Nº 3: Recursos Natura- les, cambio climático, gestión del riesgo y res- puesta a emergencias	\$ 3,210,188	\$1,340,188	\$1,600,000	\$70,000	\$200,000
Total General	\$34,358,051	\$2,048,774	\$30,124,277	\$285,000	\$1,800,000

Anexo 2: Vínculos con el Sistema de las Naciones Unidas

El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en El Salvador, con la participación activa de FAO y la coordinación del PNUD, conjuntamente con instituciones del Gobierno y en consulta con diferentes actores nacionales, desarrollaron durante el segundo semestre de 2014 y el primero de 2015, el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2016-2020 (MANUD). El periodo de programación del MANUD coincide con el del MPP de la FAO, es decir para el periodo 2016-2020.

El MANUD (UNDAF por sus siglas en inglés) se enmarca en la visión de desarrollo y las prioridades nacionales reflejadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, así como en las políticas y estrategias sectoriales del país. Contempla y asume los cinco principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, de la cual El Salvador es parte, y que tiene por objeto lograr un mayor impacto en el desarrollo de los países receptores de la ayuda.

El MANUD se enmarca en el enfoque de trabajo “Unidos en la Acción” (Delivering as One, DaO por sus siglas en inglés), y asume sus pilares para procurar una acción más conjunta, coherente, efectiva y eficiente, entre las diferentes agencias, fondos y programas que

conforman el SNU, así como en su coordinación con el Gobierno y resto de socios para el desarrollo. El MANUD fue firmado a los veinte días del mes de mayo del año dos mil quince.

El MANUD se articula en cinco áreas de cooperación que contienen cinco efectos de desarrollo a los que procura contribuir conjuntamente con el resto de socios para el desarrollo, y que en su conjunto enmarcarán el apoyo de Naciones Unidas en el período 2016-2020. Dichas áreas son: Bienes y servicios básicos, Trabajo decente y medios de vida, Consensos, gobernabilidad democrática y políticas públicas, Resiliencia, Entornos seguros y convivencia.

FAO El Salvador participó en el diseño del MANUD, a través de equipos técnicos conformados por personal de las agencias del sistema de acuerdo a experticia y áreas temáticas, particularmente hubo representación en 4 de los 5 grupos de trabajo establecidos para el diseño. El proceso que se apoyó incluyó el desarrollo de los análisis de causalidad y el establecimiento de los efectos de desarrollo. Por otro lado, hubo participación de la Asistente de Programas (AFAORP) y el Representante de país (FAOR) para la validación y la toma de decisiones a nivel del UNCT y la oficina del Coordinador Residente del Sistema.

FAO El Salvador, se ha comprometido en el MANUD en acompañar en 4 de 5 áreas de cooperación, las cuales están completamente alineadas con las prioridades regionales de FAO ellas son: Bienes y servicios básicos en donde se incluye el abordaje de la alimentación y nutrición como condición para el desarrollo humano , Trabajo decente y medios de vida en donde se aporta desde la generación y/o el fortalecimiento de políticas públicas, marcos regulatorios, fortalecimiento de los medios de vida de jóvenes rurales vulnerables mediante el fomento del empleo decente y la protección social y el desarrollo de experiencias vinculadas a la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural Territorial de manera más amplia, Consensos, gobernabilidad democrática y políticas públicas en donde se considera

un apoyo en materia de políticas públicas e institucionalidad de la SAN con enfoque de derecho, cuya planificación, implementación y evaluación se dé bajo procesos de gobernanza inclusivos, y finalmente el área de Resiliencia en donde se busca el fortalecimiento institucional para contribuir al cuidado de los medios de vida frente al cambio climático, a través de la adaptación de los sistemas productivos a la variabilidad del clima y la mejora en la calidad del suelo, así como la respuesta inmediata a emergencias.

El compromiso financiero de FAO en el MANUD 2016-2020, para atender las cuatro áreas mencionadas, equivale a un aporte inicial de US\$9,766,291.00 los cuáles serán ejecutados como parte del programa de FAO en el país.

Área de cooperación	Efecto de desarrollo	Vinculado al MPP a través de Área prioritaria #	Recursos
Bienes y servicios Básicos	La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad.	Nº 2: Agricultura Familiar, Desarrollo Rural y Alivio a la Pobreza (IR 2)	US\$ 3,201,430
Trabajo decente y medios de vida	La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo.	Nº 2: Agricultura Familiar, Desarrollo Rural y Alivio a la Pobreza (IR 2)	US\$ 2,089,245
Consensos, gobernabilidad democrática y políticas pública	El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas más vulnerables y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos.	Nº 1: Políticas Pública e Institucionalidad de SAN con Enfoque de Derechos (IR 1)	US\$ 1,550,333
Resiliencia	La población y las personas más vulnerables y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático.	Nº 3: Recursos Naturales, cambio climático, gestión del riesgo y respuesta a emergencias (IR 3)	US\$ 2,925,283

Recursos totales US\$9,766,291

Monitoreo y Evaluación

Para llevar a cabo el monitoreo de las contribuciones del SNU al logro de los efectos de desarrollo programados en el UNDAF 2016-2020, el Grupo de Trabajo Interagencial de Monitoreo y Evaluación (GTME), compuesto por puntos focales de cada una de las agencias, programas o fondos, bajo el liderazgo y coordinación de la Oficina del Coordinador Residente (OCR), coordina la elaboración de un informe semestralmente programático y financiero, el cual es compartido con el Gobierno de El Salvador. FAO El Salvador forma parte del GTME.

A su vez, el UNCT realizará anualmente un análisis de las contribuciones realizadas por

el SNU al logro de los objetivos de desarrollo identificados, sobre la base del seguimiento de la evolución de los indicadores relacionados a partir de los datos proporcionados por los sistemas nacionales de información existentes, así como información generada por el propio SNU u otras fuentes reconocidas en la materia, recogiendo además las lecciones aprendidas y proponiendo mejoras cuando ello sea necesario. La contraparte de Gobierno será invitada a participar en estas revisiones anuales.

Los resultados de estas revisiones anuales constituirán insumos para el Informe Anual del Coordinador Residente y para las programaciones anuales siguientes del conjunto de agencias, fondos y programas.

Anexo 3:

Cartera Indicativa de Proyectos del PCT



PAÍS: El Salvador

CICLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MPP:

Inicio: 2016 Finalización: 2020

CALENDARIO DE LA CARTERA INDICATIVA DE PROYECTOS DEL PCT:

Inicio: 2016 Finalización: 2020

Referencia a la prioridad y realización del MPP*	Contribución del PCT al resultado del MPP:
	Título (PCT y Fondo del PCT)
Nº 1: Políticas Pública e Institucionalidad de SAN con Enfoque de Derechos	
Producto 1.1. Mejorar las capacidades de las instituciones miembros del CONASAN (MINSAL, MAG, STPP, SIS) y COTSAN para la creación de políticas, planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la SAN.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la mejora de la SAN en El Salvador.
Producto 1.1. Mejorar las capacidades de las instituciones miembros del CONASAN (MINSAL, MAG, STPP, SIS) y COTSAN para la creación de políticas, planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la SAN.	Contribuyendo a la Gobernanza de la SAN con enfoque de Derechos al integrar decisiones especializadas sobre pueblos indígenas en el ciclo de políticas públicas de El Salvador.
Producto 1.3. Mejora de las capacidades del CONASAN y COTSAN para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la SAN.	Fortalecimiento capacidades de desarrollo institucional y de recursos humanos en DAA y SAN.
Producto 1.4. Mejorar las capacidades de las instituciones de gobierno y los gobiernos locales para la adecuación, la eficiencia y la eficacia de la asignación y el uso de los recursos públicos destinados a la SAN.	Apoyo a la gestión de las compras de la agricultura familiar, para el refrigerio escolar.
Producto 1.5. Mejorar las capacidades de las instituciones de gobierno vinculadas a la SAN para seguir las tendencias y analizar la aportación de los sectores a la SAN.	Apoyo en la creación del registro único de agricultores familiares
Producto 1.6. Apoyar a las instituciones de gobierno y sociedad civil vinculadas a la AF y DRT para la aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.	Apoyo en la implementación del plan nacional de desarrollo de la pesca y acuicultura.

Alcance del PCT/tipo de intervenciones (PCT y Fondo del PCT)	Bienio indicativo para la asignación de recursos	Necesidades/escala de recursos indicativas (USD)	Institución/asociado gubernamental encargado de la ejecución
\$1100,000			
PCT	16-17	\$200,000	MRREE- Mesa de Coordinación de Pueblos Indígenas, SECULTURA, MAG, Gobiernos Locales, CONASAN, ISDEMU.
PCT	16-17	\$100,000	FPCH, Sociedad Civil, GOES, Empresa Privada.
PCTF	20-21	\$100,000	CONASAN, MINED, AL, FPCH, COMURES, MRREE, REAF.
PCTF	18-19	\$100,000	CONASAN, MINED, MH
PCT	16-17	\$300,000	MAG, SICA – CAC, CELAC
PCT	16-17	\$100,000	MAG, CENDEPESCA

Referencia a la prioridad y realización del MPP*	Contribución del PCT al resultado del MPP: Título (PCT y Fondo del PCT)
Producto 1.8. Promover la aplicación de planteamientos favorables a la población pobre en las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos.	Mujer rural y gobernanza de la tierra, estrategia para la producción de alimentos en las cuencas hidrográficas en el corredor seco de El Salvador.
Producto 1.9. Asesorar a los formuladores de políticas para la inclusión de mecanismos de trabajo intersectorial, la definición de estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza que sean sostenibles y equitativas en cuanto al género.	Fortalecimiento al sistema de seguimiento de políticas sostenibles, inclusivas.
Nº 2: Agricultura Familiar, Desarrollo Rural y Alivio a la Pobreza	
Producto 2.1. Fortalecimiento de capacidades al MAG para evaluar y difundir las prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible (incluidas las prácticas tradicionales que mejoran la sostenibilidad, como las que figuran entre los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial), y facilitar la su adopción.	Desarrollo rural territorial y agricultura familiar inclusivas, fortaleciendo a mujeres y juventud rural, en el corredor seco.
Producto 2.2. Asistencia técnica para mejorar el acceso de productores y productoras a las tecnologías y conocimientos, los insumos y los mercados adecuados.	Desarrollo de la agricultura sostenible mediante la agricultura urbana y periurbana, en los municipios del corredor seco.
Producto 2.3. Asistencia técnica para incluir innovaciones en la provisión de servicios rurales y el desarrollo de infraestructuras accesibles para la población pobre rural.	Apoyo a la implementación del SINIA.
Producto 2.4. Apoyo al MAG y MINEC para diseñar y poner en práctica instrumentos y servicios financieros que mejoren el acceso al capital en favor de sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos.	Apoyo para la incorporación de cadenas inclusivas y eficientes y el desarrollo agroindustrial en dos municipios de El Salvador.
Nº 3: Recursos Naturales, cambio climático, gestión del riesgo y respuesta a emergencias	
Producto 3.2. Mejorar las capacidades para realizar análisis de vulnerabilidad o resiliencia en el MAG, MARN y gobiernos locales.	Análisis de vulnerabilidad y resiliencia.
Producto 3.3. Mejorar las capacidades del MAG y el MARN, los gobiernos locales y las comunidades para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y crisis.	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos en aplicación de normas, tecnologías y prácticas integradas o específicas de los sectores para la prevención y mitigación del riesgo
Total general	

Alcance del PCT/tipo de intervenciones (PCT y Fondo del PCT)	Bienio indicativo para la asignación de recursos	Necesidades/escala de recursos indicativas (USD)	Institución/asociado gubernamental encargado de la ejecución
PCTF	18-19	\$100,000	MAG, MARN, CENTA, ISTA, ISDEMU, SECULTURA.
PCTF	18-19	\$100,000	AL, CONASAN, MAG, Gobiernos Locales.
\$500,000			
PCTF	20-21	\$100,000	MRREE- Mesa de Coordinación de Pueblos Indígenas, SECULTURA, MAG, Gobiernos Locales.
PCT	18-19	\$200,000	CENTA, COMURES, ACADEMIA, SECULTURA, MAG.
PCTF	20-21	\$100,000	CONASAN-COTSAN, COMURES, MINGOB y DT, STPP.
PCT	18-19	\$100,000	MAG, MINEC, CENTA.
\$200,000			
PCTF	18-19	\$100,000	MAG, MARN, Gobiernos locales.
PCTF	20-21	\$100,000	MAG, MARN, Gobiernos locales.
\$1800,000			

Anexo 4:

Fichas de vínculos del MPP

Temas prioritarios regionales	Esfuerzos y compromisos relacionados			Oportunidades para la CSS
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Regional	Subregional	Nacional	CSS
Producto 1.1. Mejorar las capacidades de las instituciones miembros del CONASAN (MINSAL, MAG, STPP, SIS) y COTSAN para la creación de políticas, planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la SAN.	Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC		Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	Intercambio de experiencias, sobre procesos políticos y normativos de SAN considerando enfoque de género.
Producto 1.2. Mejorar las capacidades de los parlamentarios, las instituciones de gobierno y sociedad civil, para crear e implementar marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas con el fin de ejercer el derecho a una alimentación adecuada y promover el acceso seguro y equitativo a los recursos y los activos disponibles.	Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC		Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	
Producto 1.3. Mejora de las capacidades del CONASAN y COTSAN para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la SAN.	Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC		Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	Intercambio de experiencias en la implementación de las Directrices de DAA.
Producto 1.4. Mejorar las capacidades de las instituciones de gobierno y los gobiernos locales para la adecuación, la eficiencia y la eficacia de la asignación y el uso de los recursos públicos destinados a la SAN.	Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC		Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	
Producto 1.5. Mejorar las capacidades de las instituciones de gobierno vinculadas a la SAN para seguir las tendencias y analizar la aportación de los sectores a la SAN.	Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC		Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	

Temas prioritarios regionales	Esfuerzos y compromisos relacionados			Oportunidades para la CSS
	Regional	Subregional	Nacional	CSS
Producto 1.6. Apoyar a las instituciones de gobierno y sociedad civil vinculadas a la AF y DRT para la aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC	Espacio de dialogo subregional de AF en el marco del CAC SICA	Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	
Producto 1.7. Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones rurales y facilitar el empoderamiento de la población rural pobre.	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC	Espacio de dialogo subregional de AF en el marco del CAC SICA	Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	
Producto 1.8. Promover la aplicación de planteamientos favorables a la población pobre en las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos.	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC	Espacio de dialogo subregional de AF en el marco del CAC SICA	Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	
Producto 1.9. Asesorar a los formuladores de políticas para la inclusión de mecanismos de trabajo intersectorial, la definición de estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza que sean sostenibles y equitativas en cuanto al género.	Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC	Espacio de dialogo subregional de AF en el marco del CAC SICA	Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	
Producto 1.10. Asesorar a los formuladores de políticas públicas para el desarrollo de capacidades y la promoción de la mejora de los sistemas de protección social a fin de fomentar el desarrollo rural sostenible y equitativo, la reducción de la pobreza y la SAN.	Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC	Fortalecimiento al eje transversal de genero de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (CAC/ COMMCA SICA).	Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	
Producto 3.4. Se han mejorado las capacidades de formular y promover políticas, estrategias y planes para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.			Objetivo PQD 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	

Temas prioritarios regionales	Esfuerzos y compromisos relacionados			Oportunidades para la CSS
Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial Rural	Regional	Subregional	Nacional	CSSS
Producto 2.1. Fortalecimiento de capacidades al MAG para evaluar y difundir las prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible (incluidas las prácticas tradicionales que mejoran la sostenibilidad, como las que figuran entre los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial), y facilitar la su adopción.	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC	Espacio de dialogo subregional de AF en el marco del CAC SICA	Objetivo PQD 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país:	
Producto 2.2. Asistencia técnica para mejorar el acceso de productores y productoras a las tecnologías y conocimientos, los insumos y los mercados adecuados.	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC	Fortalecimiento al eje transversal de genero de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (CAC/ COMMCA SICA).	Objetivo PQD 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país:	Intercambio de conocimientos técnicos sobre la agricultura sostenible mediante la agricultura urbana y periurbana.
Producto 2.3. Asistencia técnica para incluir innovaciones en la provisión de servicios rurales y el desarrollo de infraestructuras accesibles para la población pobre rural.	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC	Fortalecimiento al eje transversal de genero de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (CAC/ COMMCA SICA).	Objetivo PQD 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país:	Intercambio de buenas prácticas para fomentar sistemas de prestación de servicios rurales y modelos de infraestructuras rurales innovadores.
Producto 2.4. Apoyo al MAG y MINEC para diseñar y poner en práctica instrumentos y servicios financieros que mejoran el acceso al capital en favor de sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos.	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC	Objetivo PQD 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país:	

Temas prioritarios regionales	Esfuerzos y compromisos relacionados			Oportunidades para la CSS
	Regional	Subregional	Nacional	CSS
Manejo sostenible de los recursos naturales, cambio climático y gestión de riesgos				
Producto 3.1. Apoyo en la determinación, evaluación y difusión de enfoques integrados y multisectoriales de valoración, ordenación y restauración del ecosistema y facilitación su adopción por instituciones de gobierno, gobiernos locales y agricultores familiares.	Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC		Objetivo PQD 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país:	
Producto 3.2. Mejorar las capacidades para realizar análisis de vulnerabilidad o resiliencia en el MAG, MARN y gobiernos locales.	Sistemas de monitoreo agroclimático de la sequía en el corredor seco.		Objetivo PQD 7: Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.	Intercambio técnico para mejorar la catalogación y el análisis de la resiliencia o la vulnerabilidad.
Producto 3.3. Mejorar las capacidades del MAG y el MARN, los gobiernos locales y las comunidades para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y crisis.			Objetivo PQD 7: Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.	





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura